



El Cabildo de Lanzarote da respuesta y resuelve otro tema estratégico y prioritario para la isla

El Complejo Ambiental de Zonzamas aspira a convertirse en el mejor centro de tratamiento de residuos de Canarias y en uno de los más completos a nivel nacional

- *Zonzamas recibirá una inyección económica de 21.155.045,97 euros en inversiones de los que 16.817.662,61 se ejecutarán en el primer año del contrato.*
- *La tendencia y el modelo de gestión por el que ha apostado el Grupo de Gobierno es a valorizar al máximo los residuos, mediante el aprovechamiento de materiales, mejora del rendimiento y eficiencia del tratamiento de los residuos y, por tanto, la disminución de los rechazos destinados al vertedero.*
- *Renovada planta de tratamiento de residuos con nuevo sistema automatizado; optimización de la planta de biometanización cuyo objetivo será hacer 100% autosuficiente al Complejo; nuevas naves; nueva dotación en maquinaria e instalaciones; vehículos de nueva adquisición y, entre otras dotaciones, se construirá una nueva celda de vertido con capacidad de 1.501.653,99 m³ y 976.075,09 Tn.*

“Desde que fuera nombrado presidente de esta Corporación, en este y en el anterior mandato, me he marcado muchos objetivos y retos a cumplir, pero sin duda alguna, entre los asuntos más prioritarios y estratégicos para la isla a los que he intentado dar respuesta, junto a la gestión del agua, el saneamiento de la Sociedad de Promoción Exterior, la viabilidad de los Centros Turísticos y la verdadera apuesta por las energías limpias, que acometeremos en cuanto al cambio del modelo energético, anunciado el pasado viernes, entre otros temas, ha sido la gestión de los residuos. Y hoy, tras resolver -a la vista de los resultados- estos grandes retos a los que me comprometí y que esta isla tenía pendiente, puedo anunciarles de nuevo que con la adjudicación del servicio de tratamiento de residuos en el Complejo Ambiental de Zonzamas, cuyo contrato se va a firmar en estos días, este Grupo de Gobierno habrá resuelto inicialmente o, al menos, puesto los cimientos para dar respuesta a esta otra problemática insular”.

Con estas palabras el presidente del Cabildo de Lanzarote, **Pedro San Ginés**, acompañado por el vicepresidente primero de la Corporación, **Joaquín Caraballo**, anunciaba que la empresa **Vertederos de Residuos, S.L.**, concesionaria del concurso para la gestión del servicio público de tratamiento de residuos en el Complejo Ambiental de Zonzamas, comenzará a operar a partir del próximo mes de octubre iniciando así una nueva etapa en la gestión y tratamiento de los residuos en la isla



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

que aspira, según el presidente del Cabildo, “**a que Lanzarote, como Reserva de la Biosfera, disponga de unas instalaciones de tratamiento de residuos que -sin duda- se configurarán como las mejores de Canarias, en lo que a tratamiento de residuos se refiere, y de las más completas a nivel nacional**”.

San Ginés quiso recordar que con la obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) del Complejo en el año 2012, el Cabildo cerró una etapa muy importante de gestión, optimización y mejora de las infraestructuras e instalaciones del Complejo, poniendo en funcionamiento gran parte de su infraestructura, incluso maquinaria e inversiones realizadas hacia décadas que se encontraban paralizadas, como uno de los motores de la planta de biometanización para autoabastecer al Complejo de energía a partir de los propios residuos, “*planta que contó con una inversión de 1,2 millones de euros en el año 2003 y que hasta la fecha se encontraba sin funcionar*”. Desde mediados del año 2012 (mediante el tratamiento de lodos) esta planta ha producido un total de 1.716,40 Mwh de los cuales 682,20 han sido para el autoconsumo y 1.034 Mwh han sido exportados a red. **El total de litros ahorrados de consumo de gasoil ha sido de 101.637,40 litros.**

“**Entre otros, el objetivo principal de estas mejoras que se van a incorporar a esta planta será hacer que el Complejo sea 100% autosuficiente**”, apuntó el presidente.

La adjudicación de los diferentes servicios, la gestión de los puntos limpios, el contrato para la gestión de la recogida de selectiva y ahora con la adjudicación del contrato para el tratamiento y gestión de los residuos en el Complejo que abarcará además la ejecución del proyecto de construcción de nueva celda de vertido, ha sido una de las prioridades y compromisos asumidos en este mandato, para iniciar ahora el llamado nuevo ciclo y dimensión en la gestión de los residuos que abarcará al menos las próximas dos décadas.

Más de 21 millones de euros de inversión

La concesión de la gestión de este servicio ha sido adjudicada por importe cercano a los **59 millones de euros (Igic incluido)**, por un periodo de 15 años, prorrogable en otros 5.

A esta concurrencia pública se presentaron un total de cinco empresas punteras con proyectos y ofertas muy ambiciosas e interesantes, resultando la mejor oferta y la más ventajosa la presentada por **Vertederos de Residuos, S.A.** frente a los otros cuatro licitadores.

El adjudicatario del servicio público realizará una inversión total de 21.155.045,97 euros de los que 16.817.662,61 se ejecutarán en el primer año del contrato. Esto permitirá a la empresa el desarrollo de distintas metodologías y procesos fundamentados en la renovación de infraestructuras existentes y la implantación de nuevas instalaciones a partir del segundo año.



Nueva gestión - Importante renovación de las Instalaciones

Con la nueva gestión, a partir de ahora **al vertedero no podrá destinarse ningún residuo que previamente no haya sido tratado.**

“Este modelo garantizará un rendimiento medio del 53,63% en el tratamiento de los residuos que no llegan separados a Zonzamas, a lo largo de la duración del contrato. Actualmente el rendimiento de las actuales instalaciones que datan del año 2002, apenas alcanza el 2%”, apuntó el presidente.

Se efectuará, por tanto, una importante renovación de dichas instalaciones. En el caso de la **planta de clasificación** se incorporará una nueva línea de tratamiento automatizada, con mayores capacidades de tratamiento, mejor rendimiento, funcionalidad y eficiencia que garantizará una adecuada operatividad de la instalación en su conjunto.

En el caso de la **planta de biometanización**, que desde el año 2012 viene generando energía, se llevará a su máximo rendimiento mediante la incorporación al tratamiento de materia orgánica seleccionada en la planta de clasificación, la implantación de una línea de alimentación orgánica procedente de la recogida selectiva y otras actuaciones sobre elementos críticos que condicionan su funcionamiento.

Además se incorporaran al Complejo nuevas infraestructuras, caso de la completa instalación de una **nueva planta de estabilización/bioestabilización** que permitirá efectuar el tratamiento de la citada materia orgánica que se incorpore a este proceso.

Con todo ello, también se producirá un notable **incremento de los índices de reutilización y reciclado; la implantación de nuevas instalaciones para el tratamiento de fracciones no valorizadas en la actualidad;** y el destino a valorización de distintas fracciones no aprovechadas a día de hoy, como es el caso del material estabilizado o de la propia madera.

Asimismo, dentro de las potentes inversiones a acometer en el Complejo, **se dotará de nueva maquinaria y nuevos vehículos** (de nueva adquisición) que verán su luz incluso desde el primer año del contrato.

Nueva celda de vertido

A todo esto, el presidente del Cabildo recordó que aunque durante estos años se han puesto soluciones para mitigar en lo posible el problema de los malos olores e incendios que durante años se sucedían de forma casi habitual, “prácticamente todos los meses, e incluso en algunas épocas del año todas las semanas”, al día de hoy -recalcó- que **“aunque no está solucionado del todo esta problemática,**



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

podemos decir que desde hace año y medio no se ha vuelto a producir un incendio en Zonzamas".

Aún así, el presidente informó, tal y como ha venido reiterando durante todo este tiempo, que "**la verdadera solución a esta problemática se dará con la construcción de una nueva celda de vertido, con todos los requisitos técnicos de desgasificación, gestión de lixiviados y de protección del medio ambiente, entre otros, que garantice la correcta eliminación, de forma exclusiva, del rechazo de operaciones de tratamiento; es decir, de lo que se vierta y entierre finalmente al vertedero controlado de residuos**". También informó que se procederá a la clausura y sellado de las actuales celdas existentes.

En cualquier caso, la tendencia y el modelo por el que ha apostado el Cabildo de Lanzarote es a **valorizar los residuos, mediante el aprovechamiento de materiales y la disminución de los rechazos destinados al vertedero**.

Con todas estas mejoras e inversiones que se acometerán, se optimizarán los niveles operacionales, funcionales y de rendimiento, permitiendo disponer de unas instalaciones con capacidad suficiente para el tratamiento de **35 toneladas/hora en el caso de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de 4 toneladas/hora para envases**.

Ordenanza fiscal

Los precios ofrecidos por la empresa adjudicataria para las tasas por tratamiento de residuos, han sido los más baratos, lo que -según el presidente del Cabildo- "**esto supone un aspecto muy importante a destacar ya que repercutirá de forma directa y positiva a los ayuntamientos y, por tanto, a los vecinos**".

Pedro San Ginés anunció, en este sentido, que "**esta tasa se situará entre las más baratas del país para el tratamiento de los residuos en vertederos de similares características y funciones que las que se realizan en Zonzamas**".

En la actualidad, la Ordenanza vigente contempla una única tarifa de **25 €/Tn**, que no favorece la valorización y separación en origen de los residuos, al tiempo que no considera el tratamiento diferenciado de los mismos según su tipología.

Frente a dicha tarifa única, **el Cabildo de Lanzarote establecerá 20 tarifas diferentes correspondientes a los distintos residuos objeto de tratamiento**.

Atendiendo a los diferentes tratamientos que a partir de ahora se efectuarán en Zonzamas, las tasas que se apliquen serán con diferencia las más bajas de Canarias y muy inferior a otros Complejos Ambientales. "Con esto, se pretende que, en cumplimiento con las directrices y normativas, los residuos sean entregados de forma correcta y separada, fomentando así la valorización de los mismos", destacó San Ginés, quien apuntó también que "**se premiará por tanto el hacer las cosas bien**".

Tanto los distintos ayuntamientos, como las propias empresas, dispondrán de herramientas dirigidas a la disminución de los costes sujetos a dichas tarifas, lo que incluso repercutiría en la disminución de ese coste a los ciudadanos.



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

En definitiva, “**la correcta entrega y disposición de los residuos resultará en un abaratamiento del coste de la gestión insular de los mismos**”.

Agradecimientos

Por último, el presidente del Cabildo de Lanzarote quiso trasladar su especial agradecimiento al esfuerzo realizado por los técnicos y al equipo de Residuos, a los servicios jurídicos y de contratación de la Institución y a todo el Grupo de Gobierno que ha apoyado sin fisuras el proyecto y el cambio de modelo para la gestión de los residuos”.

Pero sin duda para el presidente del Cabildo, “**todo lo alcanzado hasta la fecha y lo que aún nos queda por avanzar en esta nueva etapa, no hubiera sido posible ni será factible sin la colaboración de la población insular, desde los más pequeños y jóvenes que hacen una gran labor de embajadores del reciclaje en sus hogares, hasta los más mayores, cada vez más comprometidos con el medio y la importancia de separar en origen**”.

NOTA: Se adjunta dossier informativo con el detalle y descripción de las inversiones citadas por el presidente del Cabildo de Lanzarote durante la rueda de prensa y presentación del proyecto a acometer por la empresa adjudicataria del servicio público.

Pueden descargar recursos audiovisuales y declaraciones de la visita realizada al Complejo Ambiental de Zonzamas en la ftp del Cabildo y en el canal yoututube de la Institución.

<ftp://prensa.cabildodelanzarote.com/>

Usuario: invitado

Contraseña: Lanza7000



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

ANEXO

Cuadro de Inversiones

En las siguientes tablas se relacionan las inversiones que el referido licitador **se compromete a ejecutar, a su cargo**, durante la duración total del contrato.

Licitador:	Inversión Total (€):	Año 1 (€):	Año 2 (€):	Año 3 (€):
VERTEDEROS DE RESIDUOS S. A.	21.155.045,97	16.817.662,61	1.243.965,61	1.243.965,61

Tabla 1.- Inversiones totales y en los tres primeros años del contrato.

Inversiones por áreas:	Año 1 (€):	Año 2 (€):	Año 3 (€):
<i>Depósito controlado de residuos.</i>			
Construcción de celdas.	2.506.779,18	1.243.965,61	1.243.965,61
Equipos móviles.	763.720	0	0
<i>Planta clasificación.</i>	6.557.395,92		
Obra civil.	1.509.770,91	0	0
Equipos fijos.	3.191.861,90	0	0
Equipos móviles.	448.289,38	0	0
Otros (GG., B.I. e I.G.I.C.).	1.407.473,73		
<i>Planta biometanización.</i>	1.065.023,87		
Obra civil.	76.739,15	0	0
Equipos fijos.	751.370,35	0	0
Equipos móviles.	8.318,58	0	0
Otros (GG., B.I. e I.G.I.C.).	228.595,79		
<i>Planta compostaje.</i>	5.924.743,64		
Obra civil.	2.070.574,14	0	0
Equipos fijos (cintas transporte y afino).	2.568.947,89	0	0
Equipos móviles.	13.539,81	0	0
Otros (GG., B.I. e I.G.I.C.).	1.271.681,80		
TOTAL INVERSIONES:	16.817.662,61	1.243.965,61	1.243.965,61

Tabla 2.- Inversiones por áreas en los tres primeros años del contrato.

Inversiones por áreas:	Año 4 (€):	Año 5 (€):	Año 6 (€):	Año 7 (€):	Año 8 (€):	Año 9 (€):	Año 10 (€):
<i>Depósito controlado de residuos.</i>							
Construcción de celdas.	183.992,02	183.992,02	183.992,02	183.992,02	183.992,02	183.992,02	183.992,02
Equipos móviles.					153.300,00	153.300,00	
<i>Planta clasificación.</i>							
Equipos móviles.					127.454,00	127.454,00	
TOTAL INVERSIONES:	183.992,02	183.992,02	183.992,02	183.992,02	464.746,02	464.746,02	183.992,02

Tabla 3.- Inversiones a medio plazo (años 4 a 7) y largo plazo (años 8 a 15).



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

1.- Actuaciones de mejora de las instalaciones de clasificación

Se realizarán considerables actuaciones de mejora de la planta de clasificación tendentes a la optimización de sus niveles operacionales, funcionales y de rendimiento.

Se puede manifestar que dichas actuaciones atienden prácticamente a la disposición de una nueva planta de clasificación.

Las mismas permitirán:

- Disponer de unas instalaciones con capacidad suficiente para el tratamiento de la totalidad de los residuos entregados en el Complejo Ambiental de Zonzamas (capacidad de 35 t/h. en el caso de RSU y 4 t/h. para envases).
- La sustitución en su práctica totalidad de la línea de tratamiento, incorporando una automatización sectorizada de la misma.
- Garantizará un rendimiento medio de 53,63 % a lo largo de la duración total del contrato.

Descripción de las Actuaciones:

Las principales actuaciones en los sistemas estructurales, de envolvente y compartimentación que realizará dicho licitador se resumen a continuación:

- Cambio y recrecimiento de la cubierta existente.
- Incremento de la altura libre de la nave de clasificación: Dicha actuación permitirá pasar de una altura de 8 m. a 10,5 m.
- Reposición de chapa en fachada: Consiste en la reposición parcial del cerramiento en una superficie de 167,3 m².
- Nueva marquesina.
- Construcción de nueva zona de almacenamiento de subproductos: Ocupará una superficie de 140 m².
- Construcción de troje de fracción orgánica selectiva.
- Nueva nave taller. Ocupará una superficie de 176 m².

Por su parte, la nueva línea automatizada de clasificación estará constituida por los equipos siguientes (todos de nueva adquisición):

- Puente grúa y pulpo. El nuevo pulpo tendrá una capacidad de 4 m³.
- Alimentador primario.
- Triaje primario. Se instalará una cabina acondicionada para la realización de labores de triaje de voluminosos (dimensiones de la cabina: 5,8 m. de longitud; 4,9 m. de ancho; y 3 m. de altura).
- Trómel: Dispondrá de una malla de 10 m. de longitud y perforaciones de 100 mm. de diámetro y una segunda malla de 6 m. de longitud y perforaciones rectangulares de 150 x 300 mm.
- Abrebolsas: Se instalará un abrebolsas de 7 t/h. de capacidad para la apertura de bolsas de la fracción de envases.
- Separador balístico: Se plantea la instalación de un separador balístico de 12 t/h.
- Separadores ópticos: Consiste en la instalación de tres separadores ópticos.
- Aspiración de plástico film.



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

- 3 Separadores magnéticos y dos de inducción.
- Alimentador de subproductos.
- Cabina de triaje secundario.
- Cintas bajo troje.
- Prensas de subproductos.
- Compactador de rechazos.
- Conjunto de cintas y alimentadores.
- 2 Pinchabotellas.
- Bandeja vibrante antes de separadores ópticos.
- Sistema de automatización.
- Compresor de aire.

2.- Actuaciones de mejora de las instalaciones de biometanización

En dicha instalación se efectuarán importantes actuaciones de mejora dirigidas a la optimización de sus condiciones operacionales, funcionales y de rendimiento. Las mismas permitirán:

- Optimización de su rendimiento mediante la incorporación a tratamiento de la materia orgánica procedente de la recogida selectiva y de la materia orgánica seleccionada en la planta de clasificación.
- Nueva línea de recepción y dosificación de materia orgánica procedente de la recogida selectiva.
- Importantes mejoras u actuaciones en puntos críticos de la instalación que condicionan su funcionamiento.

Descripción de actuaciones

Entre dichas actuaciones podemos citar, de forma resumida, las siguientes:

- Distintas actuaciones en obra civil: para disposición de los diferentes equipos de nueva implantación.
- Actuaciones en pretratamiento seco: mejora de separación de rodantes mediante nuevas cintas balísticas; nueva criba vibrante; nuevas cintas transportadoras; tolva y alimentador, y trómel ciego de 4 m. de longitud de malla en línea de alimentación de orgánica selectiva.
- Actuaciones en el pretratamiento húmedo: instalación de nuevos elementos en los púlpers para la retirada de elementos pesados; disposición de un escurridor vibrante; instalación de una prensa de lavado de residuos ligeros; nuevos tornillos de transporte; instalación de un hidrociclón; nuevo tanque de cloruro férrico de 10 m³ de capacidad; y nueva centrífuga en deshidratación.



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

3.- Instalación de estabilización (de nueva implantación)

Atiende a un proceso completo de estabilización (fermentación, afino y maduración) de los residuos de materia orgánica seleccionados en la planta de clasificación, que no se traten en la instalación de biometanización.

Dicha instalación, de nueva implantación, permitirá:

- Disponer de unas instalaciones donde se efectuará un proceso completo de estabilización de los residuos de materia orgánica. La fermentación se realizará en túneles de compostaje.
- El material bioestabilizado obtenido se someterá a valorización. Disponen de un Convenio de colaboración suscrito con el 'Consejo Regulador de la Denominación de origen de vinos de Lanzarote' para la distribución de dicho material de uso agrícola, hasta una cantidad máxima prevista de 12.000 toneladas/año.

Descripción de actuaciones

Entre las mismas podemos destacar las siguientes:

- Se efectuará la construcción de un troje de acopio de la materia orgánica (ocupará una superficie de 95,4 m²), ocho túneles cerrados de fermentación (recinto cerrado con forma rectangular y con una superficie aproximada de 1.952 m²), una nave cerrada de afino (con una superficie aproximada de 432 m²) y una nave cerrada (con una superficie aproximada de 1.815 m²), en dos de las parcelas libres existentes en la zona urbanizada, destinada al proceso de maduración.
- La depuración del aire de los procesos de fermentación, afino y maduración se realizará mediante su paso por un sistema de humectación (scrubber) antes de llegar a los correspondientes biofiltros. Al sistema de tratamiento de aire se le incorporará y reconducirá el aire viciado de otras áreas operativas.
- La nueva línea de afino estará constituida, principalmente, por los siguientes equipos de nueva adquisición: un alimentador, un trómel de cribado, una mesa densimétrica y las pertinentes cintas transportadoras.

4.- Nueva celda de vertido

Atiende a la ejecución de las obras recogidas en el proyecto de 'construcción de la celda nº 1 de vertido del vertedero de residuos no peligrosos del C. A. de Zonzamas', que constituyó una obligación de los correspondientes Pliegos, con objeto de cumplir con las condiciones técnicas de funcionamiento establecidas por la Autorización Ambiental Integrada del Complejo Ambiental de Zonzamas.

Las mismas permitirán:

- Cumplir con las determinaciones y exigencias establecidas al respecto por la citada Autorización Ambiental.
- Disponer de una nueva celda de vertido con capacidad de 1.501.653,99 m³ y 976.075,09 Tn. La nueva **vida útil estimada del vertedero del citado Complejo se estima en 30 años.**



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

Descripción de actuaciones

En el marco de las actuaciones sujetas a la ejecución del citado proyecto (que responden a distintos requisitos técnicos dirigidos a la protección del Medio Ambiente, como resultan: el control de aguas y gestión de lixiviados, la protección del suelo y de las aguas, el control de la acumulación y emisión de gases, la estabilidad de la masa de residuos, etc.), cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Ejecución de los diques de cierre de las celdas de vertido; adecuación de las superficies a impermeabilizar y a desgasificar; ejecución de viales; sistemas de captación y desvío de escorrentías; vaciado y relleno de la balsa de lodos existente.
- Impermeabilización del vaso de vertido.
- Sistema de recogida de lixiviados.
- Sistema de captación de biogás. Se ejecutarán 27 nuevos pozos de desgasificación distribuidos entre las celdas de vertido nº 1 y 2.
- Sistema de control y vigilancia ambiental. Se construirán 4 piezómetros de control.

5.- Medios materiales

En el presente apartado se recoge la dotación de medios materiales ofertado por dicho licitador.

Equipamiento sujeto a las instalaciones de valorización (de nueva disposición):

- 1 Camión rígido con gancho tipo ampliroll.
- 1 Carretilla elevadora.
- Vehículos de servicio: 1 vehículo Renault Megane o similar y 1 vehículo Nissan Navara 4 x 4 o similar.
- 1 Manipulador telescópico.
- 2 palas cargadoras sobre ruedas.

Maquinaria para la operación del vertedero:

Junto a la maquinaria que cederá este Cabildo Insular (1 compactador de residuos y 1 una pala de cadenas), dispondrá los siguientes medios materiales de nueva adquisición:

- Compactador de residuos (de nueva adquisición.).
- Pala de cadenas (de nueva adquisición).
- Camión volquete (nuevo).

Otros medios materiales que dispondrá el citado licitador:

- Separador magnético para triturador de residuos.
- Contenedores de compactación de 40 m3.
- Contenedor de caja abierta de 30 m3.



INFORME DE PRENSA – RESIDUOS

- Contenedor de caja abierta de 20 m3.
- Contenedor basculante de 3 m3.
- Contenedor de 800 l.
- Barredora.
- Hidrolimpiadora.
- Plataforma elevadora.
- Báscula puente (de nueva adquisición).
- Estación meteorológica (de nueva adquisición).
- Cisterna de lixiviados (nueva).
- Cisterna riego (de nueva adquisición).
- Remolque de mantenimiento y repostaje (nuevo).

Lanzarote, 10 de septiembre de 2014

Pedro San Ginés Gutiérrez
Consejero de Residuos

Cabildo de Lanzarote